

La Francia revolucionaria quiso hacer del matrimonio un contrato, la Iglesia ha encontrado medio, indirectamente, de hacer este contrato indisoluble; tanto peor para la Francia.

Por consiguiente, los términos se hallan absolutamente opuestos, y toda discusion fuera ociosa.

En ella perderíamos nuestro francés, y la Iglesia guardaria su latin.

Empero, á esas razones de ideal y á esas razones de disciplina, la Iglesia añade todavía, como hemos dicho, razones de política.

Veámoslas.

La Iglesia católica, habiendo tenido siempre como punto de mira el gobierno de las almas y por consiguiente la dominacion de los hombres (porque los cuerpos van á donde las almas los llevan, y si las almas no debiesen ir sino á donde las condujere la Iglesia, esta seria naturalmente dueña del mundo), la Iglesia católica, repetimos, queriendo el gobierno de las almas y la dominacion de los hombres, y habiendo llegado antaño á poseer ambas cosas, ha promulgado ciertas leyes absolutas, inmutables, para los laicos, de cuyo grado de extensibilidad se reservaba el conocer ella sola, y cuyo manejo secreto no incumbia á nadie, ni á los reyes ni á los pueblos.

Del texto mismo de las leyes votadas por los Padres, quienes, desde el momento en que se reunen tres tienen consigo al Espíritu Santo, no le está permitido modificar ostensible y oficialmente ni una palabra.

Tócanos aceptar públicamente la autoridad de Roma, y luego, en el misterio del templo, en el secreto del confesionario, por favor especial y que todo fiel merece en cambio de su sumision, nos hará todas las concesiones y nos otorgará todas las indulgencias de que hayamos menester, pero sin que trascienda. No saldrá de la familia.

Desgraciadamente para ella, prodújose el *gran escándalo de la Reforma*, y los hombres no han querido continuar bajo esa dominacion teocrática.

Han pedido á la Iglesia que introduzca en sus leyes modificaciones que no podia conceder, puesto que se habia declarado á sí misma de institucion divina, y por consiguiente, fija y eterna, y así se ha encontrado prisionera en esos textos en los que contaba encerrar á la humanidad.

Habíanle demolido sus prisiones, habíanle apagado sus hogueras; y contra los infieles, los herejes, los ateos, los filósofos de toda especie á quienes, para cortar toda controversia, encarcelaba ó incineraba antaño vivos y de tan bella manera, hoy no le queda mas que una excomunion sin importancia y un anatema sin trascendencia.

A medida que ha visto á sociedades enteras separarse de ella en masa, háse preguntado de qué modo podría reconquistar las almas que se evadian así de su dominacion. Ha comprendido al momento que no podia lograrlo sino por reconquistas individuales. Es asunto mas largo, pero casi tan seguro.

Así se ha constituido la orden de los jesuitas, y

ciertos hombres de energía, de perseverancia, de ambición, de brumas y de instersticios, por decirlo así, han puesto á la vez al servicio de la Iglesia y de aquellos que querian continuar en su regazo, esa moral célebre que la mirada penetrante de Pascal ha atravesado, que su génio ha descubierto, y que les ha hecho expulsar poco á poco, y por turno, de todos los países donde la habian difundido, pero sin jamás poder destruirla, por cuanto, como ciertos insectos, habia dejado huevos por dó quiera.

Esta política nueva es la que se encuentra en la sombra de la conspiracion de la Pólvara, en la noche de San Bartolomé; esta es la que arma el brazo de Santiago Clement y tal vez el de Ravailac; la que se desliza, entre las jofainas y las pilas de agua bendita, en las alcobas de las reinas y de las favoritas, de las Catalina de Médicis, de las Catalina II, de las Maintenon y de las du Cayla; la que nos da los éxtasis de Santa Teresa, las alucinaciones de María Alacoque, las convulsiones de María Sonnet, los estigmas de Luisa Lateau, las visiones de Bernadette, y que, vencida, en apariencia, por la Enciclopedia, la Revolucion y la ciencia, no teniendo ya presa, entre nosotros, sobre la monarquía falta de monarca, sin accion directa sobre el hombre moderno, se apodera de la mujer, la cual, madre, esposa, hija, hermana, prometida, querida, sirvienta, se roza y puede envolver é influir en el hombre en todas las edades y en todas las fases de la vida.

Tener á las mujeres equivale á tener al hom-

bre, quien, para correr mas fácilmente en pos de sus placeres ó de sus negocios, entrega á la Iglesia su mujer y sus hijos, para desembarazarse un poco de ellos y para darles una religion de la que él declara no tener necesidad para sí, á la vez que creyéndola necesaria para ellos.

Teneis, pues, razon, señor abate, cuando haceis un llamamiento á ese sér que designais *criatura maravillosa que llevará todos los nombres capaces de conmover á la humanidad: virgen, hermana, esposa, madre.*

Verdad es que, personalmente, desdeñais á esa criatura maravillosa por esos diferentes títulos, puesto que incurriria en anatema quien dijere que el estado de matrimonio debe preferirse al de virginidad; pero no la desdeñais como fiel, como penitente, como víctima, como auxiliar.

Con efecto, el matrimonio indisoluble es uno de los últimos refugios de vuestra política; ved ahí por qué el padre Didon quiere que la mujer de veinte años, burlada, abandonada, desgraciada, se cubra de vestiduras de luto y no acuda legalmente á nuevas nupcias.

Bueno es para vos que la mujer sufra, porque entonces cree tener necesidad de vos; pero la verdad es que vos teneis necesidad de ella.

Desesperada, vestida de luto, pero encadenada en el matrimonio indisoluble, al sacerdote acude, á él conduce sus hijos.

Aun admitiendo que pase por el amante (y para ello encontrará en la Iglesia indulgencias secretas)

no por ello dejará, y mucho mas seguramente, de acudir á vos, porque el amante la abandonará tarde ó temprano, y llegados los años, no tendrá mas recurso ni mas esperanza que la devocion.

Restablecido el divorcio, la mujer que lo obtiene lleva su persona y sus hijos al segundo marido, ó se constituye padre y madre en toda su unidad. Puede dar á luz otros hijos civilmente legítimos, puede amar públicamente á otro hombre que al miserable á quien se ha visto obligada á abandonar, y no necesita ya de los consuelos ni de las complacencias del confesionario.

Trátase, pues, de convencer á la mujer de que el divorcio redundaria en perjuicio suyo, y así lo haceis del mejor modo posible, cuando decís:

*Y el marido ¿cuál no será su ligereza al contraer un MATRIMONIO QUE PODRÁ ROMPER Á GUIZA DE SU CAPRICHOS? Veis cada noche á esposos, á padres abandonar los puros goces de la familia, yendo á buscar en otras partes satisfacciones ilegítimas. ¿Esperais que el divorcio los haria mas fieles? ¿Quién osaria sostenerlo? Esos hombres que huyen del deber y buscan el placer, cánsanse con facilidad de los goces, creen siempre encontrar en otra parte mayores atractivos, mayores encantos, y cambian á cada momento el objeto de sus pasiones: EL DIVORCIO LEGITIMARÁ SUS VICIOS, SU ÓDIO AL DEBER; HARÁN MAYOR NÚMERO DE DESGRACIADAS Y NO POR ELLO SERÁN MENOS DESGRACIADOS.*

Y mas adelante:

*Sin embargo, no es al matrimonio indisoluble á lo*

*que ha de llamarse injusticia y esclavitud, SINO MAS BIEN AL DIVORCIO QUE CONSTITUIRIA, POR LO QUE CONCIERNE Á LA MUJER, UNA REPUGNANTE INIQUIDAD; la debilidad ha sido oprimida á menudo por la fuerza y la mujer avasallada por el hombre. Romped el contrato sagrado que los empeña uno á otro: la mujer ¡oh hombre! te devuelve la libertad; ¿le devolverás tú la suya? ¡Ay! no; para ello fuera menester devolverle sus atractivos y su juventud. CUANDO ELLA TE LO HABRÁ DADO TODO, ENTONCES TÚ, COBARDE Y PÉRFIDO, LA ABANDONARÁS PARA BUSCAR OTROS AMORES, OTRAS VOLUPTUOSIDADES, EN TANTO QUE ELLA, MARCHITADA POR TÍ, DESAMPARADA DESPUES DE HABERSE SACRIFICADO, QUEDARÁ SOLA, TAL VEZ HASTA SEPARADA DE SUS HIJOS, NO TENIENDO PARA CONSOLARLA NI SU AFECTO, NI SUS CARICIAS, SUFRIENDO LAS MAS MORTALES INQUIETUDES DE LA TERNURA MATERNAL SIN GOZAR LA DICHA DE VER CRECER JUNTO Á SÍ Á SU TIERNA FAMILIA, NI DE SACRIFICARSE POR ELLA.*

Ved ahí, señor abate, lo que decís formalmente á las mujeres.

Si imprimís cosas tales, sin vacilar, para el público, ¿qué será cuando teneis ante vos la sola credulidad femenina?

Así, segun vos, si se restablece el divorcio, el marido podrá romper á su capricho el matrimonio contraido; cuando la mujer habrá dado su juventud y su belleza á su esposo, éste se divorciará y tomará otra; los hijos que haya tenido de aquella se los arrebatará, y la infeliz no tendrá para sí mas que una vejez desposeida, solitaria y lamentable.

O bien, señor abate (y ante esta hipótesis retrocedo, aunque solo fuera por cortesía), ó bien sabéis que no hay ni una palabra de verdad en lo que afirmáis, y entónces, ¿cómo lo afirmáis? ó bien creéis decir la verdad, y entonces ¿cómo estais tan mal informado?

No solamente, restablecido el divorcio, ni marido ni mujer podrán divorciarse segun su capricho, sino que en todos los países donde el divorcio existe, está erizado con tales dificultades, que, salvos los casos de penas infamantes y de muerte civil, no se otorga sino despues de las mas contundentes pruebas y de las mas minuciosas investigaciones.

Si no os estuviere vedado el ser convencido, si apelaseis formalmente la discusion en vez de hacer simplemente obra de propaganda católica, no tendríais que hacer sino estudiar la legislacion que rige la separacion de cuerpos entre nosotros, y veríais que es ingrata y casi inabordable á fuerza de prevision, de precauciones y de solicitud para con los derechos de cada cual.

¿Qué seria si del divorcio se tratara?

Los procesos que mas ruido hacen entre nosotros son aquellos en que el hombre burlado pide la separacion; pero las mas numerosas separaciones pronunciadas, por decirlo así, á puerta cerrada, lo son entre nosotros, como el divorcio en los otros países, en favor de la mujer.

Aprovéchome de hallarme en este momento en un país en que el divorcio existe, para estudiar sus efectos, y tengo á la vista la estadística de los di-

vorcios pronunciados en el canton de Vaud de veinte años á esta parte.

Tomemos el año último para abreviar camino.

Encuentro en él VEINTE Y DOS divorcios pronunciados por demanda del marido, CINCUENTA Y DOS *por demanda de la mujer*, CUARENTA *de estos por causa de excesos, sevicias ó injurias graves*.

Nuestras separaciones de cuerpos en Francia están, en cuanto á la demanda de las mujeres, en igual proporcion.

La mujer es, pues, la que mas sufre en el matrimonio; el hombre nunca sufre en él tanto como ella, puesto que, sin contar las compensaciones que puede darse si el matrimonio le fastidia, y que ella no puede darse sino en detrimento de su honor y con riesgo del escándalo, tiene el hombre todavía, á su servicio, gracias á la indisolubilidad, el homicidio, siempre absuelto.

Cuando no usa de este medio capital y reclama la separacion es por ser la mujer notoriamente adúltera, y el hombre no pide casi jamás la ruptura del lazo conyugal sino en estos casos.

La mujer tiene otras mil probabilidades, en el matrimonio, de sufrir por el hombre, y lo que menos invoca para separarse es la infidelidad de su marido, que tanto trabajo le cuesta siempre contrastar y que casi siempre le perdona, hasta sin represalias.

La mujer, por consiguiente, es quien mas ganaria en el divorcio, bien lo sabéis, señor abate, como tambien sabéis cuanto con él perderia la Iglesia.

Lo que la Iglesia católica, conmovida por todos lados, teme mas hoy dia, es que la mujer adquiriera ó poco menos, por la ley civil, derechos equivalentes á los del hombre.

Una vez reconocida la igualdad del hombre (y esto es inevitable en un porvenir no lejano) os escapará como el hombre os escapa.

La mujer tiene, tal vez, aun mas que nosotros, sed de libertad, porque ha sido siempre mas oprimida que nosotros, y cuando se subordina voluntariamente á una autoridad, es para escapar á otra.

El cambio de servidumbre le hace creer en un poco de independencia, al igual que el enfermo, cuando logra volverse del otro lado en el lecho del dolor, se imagina por un momento que sufre menos, porque no pesa ya con todo su cuerpo sobre el mismo costado.

Menester es que la mujer sea débil, oprimida, ignorante, culpable, para que os quede.

El matrimonio, tal como entre nosotros existe, hed ahí vuestro imperio, hed ahí donde reináis sin oposicion, puesto que la alianza, no solo permitida sino consagrada y honrada, que hace con vosotros, en nombre de su ideal, de su esclavitud y de su ignorancia, sustrae á la mujer á su opresor, y allí aprende á dominarle á su vez.

Por esta alianza ocupáis el sitio del necio que no sabe servirse de todo cuanto para él habrá en el alma que le ha sido confiada, y ahí venís á ser, en el órden espiritual, por supuesto (dejo á un lado, no necesitándolas para mi tésis, las exacciones car-

nales de algunos de vosotros), y ahí os constituís en verdaderos esposos de esas mujeres no comprendidas ó abandonadas que os confían los secretos de su corazón, de su espíritu, de sus sentidos, y que se convierten en los mas celosos agentes y los mas perseverantes á la vez que los mas inconscientes apóstoles de vuestra política de esclavizacion.

Al conversar con una mujer devota y hasta piadosa, queda uno aterrado al ver la estrechez, la inmovilidad y la intolerancia de las ideas que la Iglesia ha sustituido á las aspiraciones naturales de la mujer cuyo desarrollo debia operar su esposo segun la carne.

Esa grande moral evangélica que nadie niega y de la cual os proclamáis únicos defensores autorizados, no es la única causa en el combate que librais contra la razon por intermediacion de la mujer.

Hay gentes que consideran como una vida de abnegacion y de sacrificios la vida que habeis abrazado; esos tienen muy pobre conocimiento de las mas aguijoneantes ambiciones del espíritu humano.

Sí, vosotros pronunciais los tres votos de pobreza, de castidad y de obediencia; sí, esos tres votos nos parecen rudos á nosotros, hombres bien libres; empero, á la vez que dichos votos anulan para vosotros los contratos que nosotros tenemos con la patria y la familia, contratos que el padre Didon declaraba equivocadamente de derecho natural, puesto que vosotros no los ejecutais, á la vez que suprimen para vosotros lo que se llama goce del corazón y placeres de la carne, os dispensan de las

cargas y de los pesares que les subsiguen ó las acompañan casi siempre, y os ofrecen compensaciones mucho mas grandes cuando sabeis saborearlas y sacar de ellas provecho.

¿Por ventura es nada el servir á una grande causa en la que se cree, en la que se debe hacer creer que está unida la salvacion de las sociedades? ¿Por ventura es nada el ser, con aquiescencia de un gran pueblo, bajo el modesto traje elesiástico, el representante oficial de Dios en la tierra? ¿Por ventura es nada el ser respetado á primera vista, piénsese lo que se piense en el fuero interno y hágase lo que se haga en la sombra, y penetrar de rondon, por el solo título de sacerdote, en el interior de las familias y en el secreto de las conciencias?

Ese campesinillo destinado por la sociedad y tal vez por la naturaleza á apacentar vacas ó á cultivar un raquíico campo, ese campesinillo que el seminario trueca en sacerdote, por vocacion especial, como decís, y que puede llegar á obispo, á cardenal y quien sabe si á papa, ¿no tiene, aunque solo fuera en sus ensueños, compensaciones muy preferibles á la vida monótona y estúpida que hubiera hecho? ¿Qué otra carrera le habria dado esperanzas, ambiciones, realidades equivalentes? Si no llega á alcanzar las grandes dignidades eclesiásticas, ¿será nada para ese pecherillo que jamás debia conocer de los castillos vecinos sino los vestibulos y la cocina, será nada el ocupar el mejor sitio en la mesa del castellano y el ver á la castellana entregarle con toda confianza su alma y la de sus hijas? Para

espíritus delicados, elevados, perspicaces, curiosos, sutiles, astutos, dominadores, políticos como la educacion especial de la Iglesia puede producir y desarrollar, ¿no hay ahí goces muy superiores á los goces groseros que se han encargado de combatir, á los deberes que se han reservado imponer á los otros, á los derechos aparentes de que han abdicado?

¿No es una voluptuosidad sin igual penetrar en un alma, pasearse en ella libremente, sin contraste, sin reserva, sin testigos, sin responsabilidad individual, el tranquilizarla y el espantarla á voluntad, el hacerle decir lo que quisiera ocultarse á sí misma, lo que creia ignorar; el cerrarle, el abrirle, el entornarle á capricho las puertas de aquel cielo á que aspira, y sin el cual no estaría allí; el hacer que esa jóven y bella creyente entregue todos los secretos de su corazon, de su alma, de su imaginacion, de su pensamiento, de su sueño, de su espíritu y de su cuerpo?

Si he de juzgar por los derechos que ós habeis arrogado canónicamente sobre esa alma, en los manuales de teología que llevan este epígrafe: *Ars artium regimen animarum* (el arte de las artes es el gobierno de las almas), si he de juzgar por los detalles en que entraís (á menudo por demás cual verdaderos artistas), hay en ello un placer que el Dios, no el Dios de la Biblia y del Evangelio, sino el Dios de la fábula que cree haber tomado todas las formas para saborear todos los goces, no tuvo el talento de conocer y que en la actualidad preferiria á todo cuanto poseyó.

Ved ahí lo que el protestantismo os arrebató y porque odiais tanto al protestantismo; ved ahí lo que os robaria en parte el divorcio, puesto que os está prohibido el bendecir las segundas nupcias en vida del primer cónyuge, y la mujer vuelta á casar os escaparia, como tambien sus nuevos hijos; ved ahí lo que en toda plenitud el matrimonio cristiano é indisoluble os da, y ved ahí una de las razones que no dice la Iglesia y por las cuales hace hoy esa gran cruzada del libro y de la predicacion contra el proyecto de la ley civil.

Decidme, empero, señor abate, y vos, reverendo padre Didon (que estais dispuesto, segun asegurais, á contestar á todas las preguntas), decidme: si se os preguntara de improviso, en plena iglesia, ó en plena tribuna, ó en pleno libro, y no dudeis que se os preguntará un dia, ¿quién os ha dado ese derecho extraño, formidable, de penetrar así en el alma de nuestras mujeres y de nuestras hijas, hablándoles de cosas que no nos conciernen, segun decís, y de las que á veces nosotros no osaríamos entablar conversacion con ellas, qué podriais contestar?

¿Cómo nos explicariais el derecho de la confesion que nos deja ahí, á nosotros esposos y padres, á la vez ignorantes y responsables de las faltas cometidas por aquellos cuya carga efectiva tenemos?

Fijaos un poco, señor abate, en esa contradiccion, en ese antagonismo temible entre vuestras leyes religiosas y nuestras leyessociales, ¡y ved si no es inevitable que un dia rompan lanzas!

Supongamos una jóven, educada en vuestra fé, á quien sus padres han enseñado ó dejado enseñar que los asuntos de su alma no les conciernen, y que ella solo es justiciable del sacerdote católico, único representante de Dios en la tierra.

Supongo esta jóven á la vez piadosa y débil, deseando el bien y haciendo el mal, al igual que San Pablo y la Medea de Ovidio.

Comete una falta, secretamente, y ni remotamente la sospecha su padre, ni su madre, ni sus allegados.

La falta es completa y de la índole de las que hacen todavía, para nosotros, laicos míopes, imposible el matrimonio de una jóven bien nacida con otro cualquiera que no sea el cómplice de la tal falta.

Supongo al cómplice casado por otra parte y en la imposibilidad de devolver á esta jóven lo que se llama el honor.

Arrepiéntese la niña de lo hecho y, llena de espanto y de remordimiento, acude á encontraros á vos, á vos sacerdote, á vos juez consagrado, y se prosterna ante el confesionario.

Hedla ahí en ese sentimiento del arrepentirse que tanto regocija al cielo y que coloca al pecador muy por encima de cien justos que jamás pecaron.

¡Cuán bella é imprudente palabra, señor abate!

Y mientras que el padre se consagra á su trabajo, á sus negocios, mientras que gana penosa, pero animosamente, un dote para que su hija no sea una carga para el hombre honrado en quien